

REPORTE INTERRUPCIONES 08.08.2020

Para : Ing. Luder Henrry Riofrio Cevallos
Gerente Técnico (e)

Asunto : Informe de interrupciones del día 08.08.20

Referencia : Decreto Supremo N° 116-2020-PCM

Fecha : San Juan de Miraflores, 09 de agosto del 2020

1. OBJETIVO

Indicar las interrupciones ocurridas el día 08.08.20, que han afectado los sistemas eléctricos de ADINELSA, luego de entrar en vigencia el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM (15.03.20), que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la pandemia del COVID-19.

El Estado de Emergencia Nacional fue prorrogado mediante el Decreto Supremo N° 051-2020-PCM; ampliado hasta el 26.04.20 mediante el Decreto Supremo N° 064-2020-PCM, ampliado por segunda vez hasta el 10.05.20 mediante el Decreto Supremo N° 075-2020-PCM, ampliado por tercera vez hasta el 24.05.20 mediante el Decreto Supremo N° 083-2020-PCM, ampliado por cuarta vez hasta el 30.06.20 mediante el Decreto Supremo N° 094-2020-PCM, y prorrogada nuevamente hasta el 31.07.20 mediante el Decreto Supremo N° 116-2020-PCM.

2. ALCANCES

Reportar las interrupciones o salidas de servicio eléctrico en los sistemas eléctricos de ADINELSA, considerando cierre a las 24:00 horas del día 08.08.20. En **Anexo N°01** se muestran los sistemas eléctricos operados directamente por ADINELSA.

3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL RESTABLECIMIENTO DEL SUMINISTRO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS

- Se cuenta con acopio de materiales relevantes (postes, crucetas y ferretería) en los almacenes de los sistemas eléctricos con finalidad de afrontar rápidamente los mantenimientos correctivos en los sistemas eléctricos.
- Personal técnico destacado en puntos estratégicos para atender a la brevedad las interrupciones no programadas que se presentan, con sus respectivas movilidades para el pronto traslado.
- En el caso de requerirse materiales por parte de los sistemas eléctricos, los supervisores de municipalidades deben tramitar su pedido para que sean retirados del almacén de ADINELSA y trasladados con movilidad propia de ADINELSA hasta los respectivos sistemas eléctricos.

4. INTERRUPCIONES REGISTRADAS EN EL DIA 08.08.20

No se registraron salidas de servicio que hayan afectado los suministros de los sistemas eléctricos de ADINELSA en el día 08.08.20.

5. CONCLUSIONES

- Se cuenta con material eléctrico disponible para afrontar el estado de emergencia.
- Se cuenta con personal destacado con transporte en cada sistema eléctrico.
- El servicio eléctrico se encuentra operativo al 100% en los sistemas eléctricos de ADINELSA al cierre del 08.08.20.

ANEXO N°01

SISTEMAS ELECTRICOS RURALES

N°	SISTEMA ELÉCTRICO RURAL	USUARIOS	Km MT	SISTEMA
1	CORACORA I Y II	8331	683.82	Interconectado
2	SANTA LEONOR	3584	194.46	Aislado
3	CHUQUIBAMBA	566	129.33	Interconectado
4	ACARI CHALA	4567	170.37	Interconectado
5	CAJATAMBO - AMBAR	4696	222.16	Aislado
6	HUMAY	1093	74.99	Interconectado
7	QUICACHA	1567	79.31	Interconectado
8	AYACUCHO SUR	748	154.89	Interconectado
9	CORACORA SER	529	73.77	Interconectado
10	HUAROCHIRI	6825	326.49	Interconectado
11	QUINCHES	2722	129.32	Interconectado
12	CANTA	1948	93.68	Aislado
13	MARCABAMBA	956	10.13	Interconectado
14	PURMACANA - BARRANCA	2493	71.29	Interconectado
15	PAMPA CONCON TOPARÁ	2313	70.86	Interconectado
16	IHUARI	1065	64.64	Interconectado
17	HONGOS	2294	191.86	Interconectado
18	TAMBO QUEMADO	1245	178.80	Interconectado
19	CORACORA IV	187	24.91	Interconectado
20	ASQUIPATA	331	23.40	Interconectado
21	CASTROVIRREYNA-HUAYTARA	1949	211.81	Interconectado
22	HUAURA - SAYAN	1841	60.19	Interconectado
23	GUADALUPE RUQUIA VEGUETA	466	20.97	Interconectado
24	CALANGO II ETAPA	273	23.12	Interconectado
25	CHACAS - SAN LUIS	773	56.15	Interconectado
26	YAUYOS - LUNAHUANA	3761	217.18	Interconectado
27	YAUCA DEL ROSARIO	560	74.36	Interconectado
28	PASCO RURAL (HUACHON)	761	48.27	Interconectado
29	CARAL	541	29.88	Interconectado
30	CHARAPE	508	14.96	Interconectado
31	CANGALLO V ETAPA	266	19.21	Interconectado
32	CANAAN FERMÍN TANGUIS	134	2.71	Interconectado
33	GRACIAS A DIOS	242	6.30	Interconectado
34	QUILMANÁ	249	3.04	Interconectado
TOTAL CLIENTES		60,384	3,756.65	